

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.— JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1896—

NUM. 234

SUSCRIPCIONES

REDACCION Y ADMINISTRACION
Albareda 13, segundo
CORREO GERONA

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENIENTES
Número suelto, 5 céntimos; nú-
mero atrasado, 15 céntimos; paque-
tes de 25 números, 1'25.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
La correspondencia
—AL DIRECTOR—

En la Audiencia
Reanudada a las cuatro de la tarde la sesión, dio comienzo a su informe el representante del ministerio público, a quien no le faltó seguir paso a paso, en su peroración, al par que profunda, metódica y concisa, el caso que se le había encomendado. Haremos un esbozo nada más de la oración forense pronunciada por el señor Bonel. Empezó éste por manifestar que el hecho que dimos cuenta en la pasada edición, o sea el homicidio, estaba no solamente probado, sino confesado por el que se acusaba en el banquillo, y admitido además por la defensa.

Que este hecho constituía un delito de homicidio. Demostrado esto empezó a desmenuar por uno y todos los argumentos en que pudiera fundarse la defensa para apreciar la existencia de circunstancias modificativas.

Empezó por rebatir la cuarta del artículo octavo del código penal, o sea la eximente negada que el procesado hubiese obrado en defensa propia, y fundando su aserto en que no habiendo habido agresión inmediata, a raíz del hecho, por parte del interfecto, no era racional ni lógico admitir que el procesado obrase en defensa propia, por aquello de que *sublata causa, tollitur effectus*.

A renglón seguido entró en el examen de las circunstancias atenuantes invocadas por la defensa, ninguna de las cuales, en sentir del ministerio fiscal tenía aplicación al hecho de autos.

La tercera del artículo noveno, o sea la referente a no haber tenido intención el procesado de causar un daño tan grave como el que produjo, la rechazó el ministerio público fundando su argumentación en que de los hechos ocurridos se desprendería perfectamente que la intención del Sabater no había sido otra que la de quitar de en medio, como se hizo, al interfecto.

La cuarta atenuante del mismo artículo, según también por no haber precedido inmediatamente amenaza o provocación de parte del interfecto. Lo propio hizo respecto a la quinta del indicado artículo, por no haberse ejecutado el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave.

Terminó su informe el señor Fiscal, pidiendo al Jurado que no admitiese ninguna de las circunstancias atenuantes y menos la existente alegada por la defensa, y que en consecuencia dictase un veredicto de culpabilidad contra el procesado.

El letrado defensor señor Bajandas, con gran copia de razones demostró la existencia de aquellas circunstancias modificativas del delito que se perseguía.

El presidente del tribunal de derecho don Octavio Culla, hizo un resumen imparcial y acabó por ilustrar al Jurado; después de lo cual se retiró éste a deliberar dando el siguiente:

VEREDICTO

Primera: En la noche del 19 de marzo último en ocasión de celebrarse un baile en el pueblo de Port-Bou, mediaron palabras y disputas entre Daniel Mañé y el procesado Francisco Sabater Roig, llegando hasta a caer al suelo los dos, con motivo de pretender aquel penetrar en el local habiéndose opuesto a ello el portero del mismo.

Segunda: Al pasar luego Daniel Mañé por frente de la confitería de Vila, establecida en dicho pueblo de Port-Bou, el procesado Francisco Sabater Roig es culpable de haber descargado un palo sobre aquél en la cabeza.

Tercera: En la ocasión expresada en la segunda pregunta, el procesado Francisco Sabater es culpable además de haber intentado con un estoque ó compás una herida en el pecho de Daniel Mañé en la región epi-

gástrica y parte inferior izquierda que produciendo una peritonitis aguda le ocasionó la muerte en la noche del siguiente día?

—Sí.

Cuarta: Inmediatamente antes de la comisión de los hechos descritos en las preguntas segunda y tercera, el interfecto Daniel Mañé agredió ó acometió ilegítimamente al procesado Francisco Sabater?

—Sí.

Quinta: Caso de contestarse afirmativamente la pregunta próxima anterior, el procesado Francisco Sabater tuvo necesidad racional de dar a Daniel Mañé el palo y de causarle la lesión de que se habla en las preguntas segunda y tercera?

—Sí.

Sexta: Caso de contestarse afirmativamente la pregunta cuarta, el procesado Francisco Sabater provocó antes suficientemente a Daniel Mañé?

—No.

Séptima: El procesado Francisco Sabater al causar a Daniel Mañé la herida de que se habla en la tercera pregunta, tuvo intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo?

—No.

Octava: El interfecto Daniel Mañé provocó ó amenazó gravemente al procesado Francisco Sabater momentos antes de ser agredido por éste?

—Sí.

Novena: El procesado Francisco Sabater ejecutó el hecho de la herida en vindicación próxima de una ofensa grave causada a su persona?

—No.

En vista del resultado, el tribunal de derecho, de conformidad, dictó sentencia de inculpabilidad, aprobó el auto de insolvencia dictado por el Juzgado de Figueras y puso en libertad al procesado, para quien en sus conclusiones provisionales el ministerio fiscal había solicitado la imposición de 14 años 8 meses y un día de reclusión temporal, dos mil pesetas de indemnización a la familia del interfecto, pago de costas y accesorias.

La defensa en sus conclusiones provisionales, estimando el hecho como un homicidio involuntario había solicitado tan solo la imposición de la pena de 7 años, cuatro meses y un día de prisión mayor con más las dos mil pesetas de indemnización.

Crónica

En la sesión de segunda convocatoria, celebrada ayer bajo la presidencia de don Joaquín de Esposa se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.
Id. varias cuentas por valor de 838'73 pesetas.

Quedar enterado con satisfacción de una comunicación del Sr. Marqués de Camps en la que reitera en nombre propio y de su señora Madre las gracias por haber dado a la plaza del Rey D. Martín el nombre de Marqués de Camps y al propio tiempo decir al Ayuntamiento que pueden, cuando lo estimen conveniente, proceder a la urbanización y colocación de aceras rogando se sirva manifestarle lo que le corresponde satisfacer respecto al importe de dichas aceras y colocación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Con gusto hemos visto que varios industriales de esta población introducen reformas importantes en los escaparates de sus establecimientos.

Esto indica que en medio de la sensible decadencia que atraviesa Gerona, nuestros industriales no desmayan.

Que el público secrete estos sacrificios dignos de nuestros descriptos elogios.

Se ha publicado ya el popular calendario «El Zaragozano» para el próximo año de 1897.

A su autor don Joaquín Yagüe agradece- mos el obsequio que nos ha hecho de algunos ejemplares.

Insiste «La Publicidad» de Barcelona en dar como destituido al Gobernador civil de esta provincia señor Saucó Diez.

Insistimos nosotros y para ello tenemos datos seguros y fidedignos que confirman que la tal noticia es falsa de toda falsedad.

El tiempo se encargará de demostrar esto así como la ligereza de nuestro colega Barcelona en dar una noticia no solo falsa sino infundada y que no nos podemos explicar a que obedece.

El presidente de la Diputación provincial nuestro amigo don Santiago Roure, ha recibido el siguiente telegrama, que publicamos con sumo gusto:

«Carretera Ríudellots de la Selva a La Bisbal por Cassá expediente técnico aprobado el informativo que vino después, se encuentra pendiente informe junta consultiva, activase.» — Villapadierna

El día 27 del corriente a las 10 y media de la mañana, se procederá a subastar en el almacén de comisos de esta Delegación los siguientes géneros:

Trece kilogramos medias de algodón; pe setas 46'22.

Ocho kilogramos tegido de hilo; dos kilogramos 400 gramos marino en trozos; tres cuchillos; un kilogramo pañuelos de algodón; veinte y un kilogramos tejido de algodón en trozos; una caja ovillos hilo. Total pesetas, 88'75.

800 gramos portamonedas de piel; 750 id; cabos para plumas; un kilogramo 700 gramos perfumería; 450 gramos pipas maderada; dos kilogramos cuchillos tijeras etc.; cinco id; juguetes y adornos falsos; 850 gramos papel para escribir; 250 gramos boquillas; 650 gramos foslóreas de pasta; 550 id. de botones de metal y hueso; 750 id. peines asta y pasta; seis kilogramos en dos garrafo- nes; un carrito de los ruedas; diez kilogramos arreos para una caballería. Total pesetas, 151'66.

Treinta y cinco fieltros de sombreros deteriorados; seis kilogramos badanas de id. id.; quinientos gramos pasamanería id. Total pesetas 61'67.

Veinte y siete kilogramos 500 gramos en 25 docenas pañuelos de algodón, 450; treinta kilogramos 500 gramos tejido lana y mezcla en 6 piezas, 315; veintidos docenas manguitos lana, 66; cinco y media docenas pañales lana, 33; setenta y tres docenas medias lana, 600. Total pesetas 1464.

Veintisiete cascos sombreros sin armar, 40'50; un abrigo para señora, 15; dos capas adornadas con plumas para señora, 20; tres abrigos de varias clases para señora y niña 30; adornos de plumas y flores y pasamanería para sombreros de señora, 120; veinticuatro armazones para sombreros, 6; Total pesetas 231'50.

Una capota de terciopelo con obra de modista, 8; una capota de terciopelo color rosa idem, 10; un sombrero con obra de modista, 10; un sombrero negro adorno grana. idem, 10; un idem negro adornos rosa idem, 8. Total pesetas 46.

Ante el señor juez de primera instancia de este partido ha jurado el cargo de Procurador de los tribunales, nuestro particular amigo el joven don José Jubany. Sea enhorabuena.

Mañana se verá en la Audiencia provincial el juicio por jurado de la causa sobre desacato por medio de la prensa, seguida contra Juan Cabra Clapés, del Juzgado de Figueras.

Defenderá nuestro compañero don Juan de Anguera bajo la representación del procurador señor Llongariu.

Ocasión. Por retirarse su dueño del negocio, se vende en buenas condiciones un acreditado y antiguo establecimiento, situado en una de las calles más céntricas de esta ciudad. Informarán en la Administración de este periódico.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

He aquí el resultado del fallo dado por el Jurado:

Premio de S. M. la Reina; «La batalla de las Navas», núm. 59. Accesit, «Numancia», núm. 17.

Premio de la Excm. Diputación; «Ampurias», núm. 24. Accesit, «Un bon patri», núm. 28.

Premio de don Luis María de Llauder; «Gerona Cristiana», núm. 10.

Premio del señor conde del Villar: no se adjudica. Accesit, «Conveniencia absoluta per tots de la intimitat en las relaciones entre amos y treballadors», núm. 80.

Premio de don José Herrero. No se adjudica. Menció honorífica; «Martirologio de la provincia de Gerona», núm. 65.

Premio del señor marqués de Camps: No se adjudica. Menció honorífica. «Algunos caracteres de la flora de la provincia de Gerona», núm. 89.

Premio del señor marqués de la Torre. «La dona cristiana», núm. 7.

Premio de la Asociación Literaria: «A la Seo de Gerona», núm. 39. Primer accesit; «Las caramellas», núm. 83. Segundo accesit, «Los Manantiales», núm. 72. Tercer accesit: «Cansó del guarda bosch», núm. 73. Cuarto accesit: «Los jornaleros» núm. 81.

Nota: Los demás premios de que se hace mención, ó no se han adjudicado ó han quedado desiertos.

Entre los autores de Gerona que se dice han salido premiados, figuran los señores Morató y Fontanilles.

Casa De planta baja con jardín para vender, en las afueras de esta ciudad. Informarán en la imprenta de este periódico.

CENTRO DE VACUNACION Progreso, 23, Barbería.

Se vacuna y revacuna directamente de la ternera y se expende linfa siempre reciente.

NOTICIAS TELEGRAFICAS Madrid 22.

En el restaurant de Fornos celebraron anoche los farmacéuticos un banquete de 60 cubiertos.

En dicho banquete han asistido representantes de provincias, entre ellos el señor Codina, de Barcelona, y el señor Puig, de Figueras.

En él se ha tratado también de las gestiones hechas contra las investigaciones de que son objeto y contra las patentes a que se les obliga por la ley de presupuestos.

Se han pronunciado varios discursos y brindis en favor de la unión de los farmacéuticos y en defensa de los intereses de la clase.

Se han dirigido elogios al ex gobernador de Barcelona, señor Sánchez de Toledo, que ha concurrido al acto.

Acaba de recibirse un telegrama oficial de la Habana que dice lo siguiente:

Los batallones de Puerto Rico, Guadajajara en columnas combinadas, batieron en Ojo de Agua a las partidas de los cabecillas Aguirre, Valencia, Aranguren y Montero.

La resistencia de los rebeldes fué de sesperada pero nuestras tropas les tomaron todas sus posiciones a la bayoneta.

La artillería disparó a 200 metros. Las pérdidas de los rebeldes fueron considerables, no pudiendo precisarse. Les hicimos 12 prisioneros.

Nosotros tuvimos el capitán Bedoya herido grave, el capitán González leve, dos soldados muertos y veinticinco heridos.

A última hora no se ha recibido ningún nuevo despacho de Cuba ni de Filipinas.

Telegrafian de París que los laborantes se han movido mucho para conseguir que se abultara la importancia de lo ocurrido en la Habana con el vapor «Vigilance».

Sus esfuerzos han resultado, sin embargo, infructuosos, pues la prensa parisiense publica un despacho de Washington, que parece tener carácter oficial, en el que se dice que la indicada cuestión carece de importancia, y que ha habido empeño en dar a lo sucedido torcida interpretación.

En la Carraca han vuelto a su fondeadero los cruceros «Navarra» y «Aragón».

A bordo del «Princesa de Asturias» se trabaja con actividad, preparando las operaciones de montar la máquina.

El barco quedó inmediato a los muelles y la grada, con dos puentes volantes por los que pasan los operarios.

El banco de Londres elevará los descuentos al 4 por 100.

En menos de dos meses el alza en los descuentos habrá sido de dos enteros.

Parece resuelto definitivamente, que el general Polavieja y los generales que se nombren para Filipinas, marcharán en el vapor que saldrá con rumbo al Archipiélago el 5 de Noviembre próximo.

Después del examen que el Gobierno ha hecho de las reclamaciones formuladas por los Estados Unidos acerca de algunos casos de aplicación del bando del general Weyler sobre exportación de tabaco en rama, se ha acordado sostener el espíritu en Cuba a raíz de la publicación de dicho bando.

Se ha acordado que el acorazado «Pelayo» vaya a los astilleros de la Sociedad Forjée et Chantiers, de Tolón, para que se le cambie la artillería, se cierran las portas y se arreglen los tubos de conducción de municiones.

SECCION RELIGIOSA SANTO DE MAÑANA San Pedro P. CUARENTA HORAS Iglesia del Carmen

Teatro principal

Función para esta noche
La caza del Oso ó el tendero de comestibles.

LA MASCARITA
LA VUELTA DEL VIVERO (estreno)
A las 8 y 21 en punto.

Emilio Teixidor
SUCESOR DE XIFRA
— 3, BESADÓ, 3 —
QUINCALLA, MERCERÍA,
PERFUMERIA Y NOVEDADES
FIN DE TEMPORADA
Gran rebaja de precios
Abanicos a mitad de precio
Imp. de EL CORREO DE GERONA

PARTIDAS EN FILIPINAS

Informes oficiales

El proceso.—Ligero combate Manila 18.—Capitan general al ministro Guerra: Auditor Peña termina examen causa rebelión; de conformidad dictamen, se subdividirá en piezas para facilitar sustanciación y apresurar término procedimiento. Ligero combate en Bañadero, siendo rechazados rebeldes que dejaron 14 prisioneros. Apresuro cuanto puedo organización cazadores números 2 y 3 llegados ayer, agradeciendo a V. E. envío de los otros tres cuyo concurso será de grande utilidad para término campaña.—Blanco.

Brillante victoria Manila 19.—Ayer se apoderó el general Jaramillo del pueblo de Nasagbu donde se han blan atrincherado los rebeldes; la operación se llevó a cabo con fuerzas de la guardia civil de los regimientos 70 y 73 y del tercer batallón de cazadores en combinación con los cañoneros Leyte y Bulacan que concurrieron poderosamente al ataque con su artillería y marinería de desembarco. La victoria fue completa, apoderándose las tropas de tres edificios fortificados. El enemigo huyó hacia Looc perseguido por nuestras columnas, dejando en el campo y dentro de sus atrincheramientos 114 muertos y muchas armas y efectos, entre ellos un cañón y tres falconetes. Por nuestra parte dos muertos y 23 heridos.

El general Jaramillo me recomendó el buen comportamiento tropas en esta jornada y yo lo hago con verdadera satisfacción a V. E.—Blanco.

Al ministro de Marina Manila 19.—Columna Jaramillo tomó pueblo y fortificación de Nagsubu, concurriendo brillantemente a la victoria los cañoneros Leyte y Bulusan.

Pasan de 100 los muertos enemigos por el certero cañoneo de los buques. Recomendando brillante comportamiento comandantes.—Roca.

Datos geográficos Nasugbu.—Población situada al Noroeste de la provincia de Batangas, sobre la costa del mar de la China. Es una de las ciudades más industriales del Archipiélago filipino cuenta unos 10.000 habitantes. Rojas, que ha sido uno de los principales instigadores de la rebelión, posee en Nasugbu grandes propiedades, siendo adicto, por tal razón, casi todos los vecinos. Esta circunstancia y la de tener el pueblo, por su situación, gran importancia estratégica, demuestran cuán evidente es la ventaja de su posesión, con la cual queda cerrada hasta el mar nuestra línea de Tuy y Lián, que va avanzando por la izquierda hacia el Norte, y aproximándose, por consiguiente, a la provincia de Cavite. Looc.—Este pueblo, hacia el cual huyó el enemigo, está situado al Norte de Nasugbu, cerca de la divisoria de Batangas y Cavite. Bañadero.—Los pueblos anteriormente citados están al Oeste de la laguna de Taal. Bañadero se halla al Norte de dicha laguna, es decir, al lado opuesto, entre Talasay y Santo Tomás, y como quiera que nuestra línea por esta parte se extiende desde Calamba por Santo Tomás y Tanauán, resulta que los rebeldes fueron rechazados en el frente de dicha línea, probablemente sobre Talisay.

La agresión rifeña A buscar al capitán cautivo Tánger 19.—Con arreglo á los acuerdos adoptados en la conferencia celebrada anoche en la residencia del ministro de España en esta población, ha salido para el Rif el crucero Iberoille, llevando á su bordo á un Scheriff. El comandante del citado buque tratará de lograr la libertad del capitán del barco Prosper Corsini, prisionero en la kabila de Bocoya.—Fabra.

Los viajeros del vapor Sevilla, que como ya seba nuestros lectores llegó anteaayer a Málaga, después de recorrer las costas africanas, dan interesantes noticias. Han dicho que el capitán francés cautivo na pedido 500 pesetas que los moros prisioneros en Alhucemas le robaron, con cuya cantidad podría conseguir su rescate. Desde Alhucemas se le mandan comestibles y tabacos.

Hay un moro que se compromete á traer al capitán francés practicando un escape en la casa donde se encuentra cautivo, pero sus carceleros han manifestado al preso que no se fie de los ofrecimientos que le hagan los demás moros porque le asesinarán en cuanto saliera al campo. Los moros prisioneros están en Alhucemas amarrados con cadenas y apareados. Son visitados por sus familias.

—Parece que los piratas rifeños han manifestado que ellos se llevaban cautivos á los franceses con objeto de cangearlos por otros moros de su kabila que están presos en Tetuán por haber cometido también actos de piratería.

Algunos rifeños han dicho que no tomarán determinación alguna mientras los prisioneros estén en nuestro poder; pero que si los entregamos á los franceses se vengarán de nosotros.

Según dicen los viajeros del Sevilla, varios grupos de moros aguardaban en la costa del Peñón el paso del vapor Sevilla. Cuando los tripulantes divisaron á los moros apostados detrás de las rocas, se hicieron mar adentro evitando de este modo que pudiera ser hostilizado el Sevilla.

Se insiste en que este vapor debiera ser armado.

La ley de reemplazos

El señor ministro de la Guerra someterá en breve á la firma de la Reina un decreto autorizándole para refundir en un solo cuerpo de doctrina la ley de reemplazos de 11 de Julio de 1885 y la de reforma de la misma de 21 de Agosto último, así como la parte de las de 1878 y 1882 que por virtud de dicha reforma vuelve á estar en vigor.

Realizado esto, se procederá á constituir en todas las provincias las comisiones mixtas de reclutamiento, compuestas de diputados provinciales y jefes del ejército que han de desempeñar el cometido que actualmente corre á cargo de las comisiones provinciales.

El próximo reemplazo de 1897 se verificará ya con arreglo á la nueva ley.

También aparecerá dentro de poco una disposición dando reglas para la aplicación del artículo 11 de la ley de 21 de Agosto á los individuos pertenecientes á reemplazos que están hoy en las filas. Dicho artículo concede á esos individuos derecho á alegar las excepciones que les hayan sobrevenido después del sorteo (lo cual no concedía la ley de 1895), siempre y cuando sea por causa de fuerza mayor, como fallecimiento ó inutilidad de las personas que producen la excepción, ó que cumplan las edades que la ley determina.

Conviene advertir, no obstante, que los soldados á quienes se concedan esas excepciones no empezarán á disfrutarlas hasta que se incorporen á las filas los reclutas del reemplazo siguiente. Así lo dispone la misma ley.

Más adelante y previo informe del Consejo de Estado, se publicarán los reglamentos para la aplicación de la ley reformada.

División de gremios

La Comisión especial de Hacienda encargada de emitir dictamen acerca de la exposición presentada por los sindicatos del gremio de abacería, solicitando la modificación del epígrafe 6.º, clase 11 del nuevo Reglamento de la contribución industrial y de comercio, ha aprobado la solución propuesta por la ponencia designada al efecto.

El dictamen—que muy en breve será aprobado, sin duda alguna, por el señor ministro de Hacienda—propone la creación de un nuevo epígrafe en la clase novena, donde con el título de «Tiendas de comestibles» puedan expendirse los géneros comprendidos en el Reglamento de 1893, con su nota adicional, y los caramelos, azucarillos y galletas.

Con esta nueva reforma, los gremios de ultramarinos y abacería, para los efectos de la tributación, se dividirán en tres clases.

1.ª Tiendas de ultramarinos matriculadas en la clase 8.ª, epígrafe 11, con la cuota de 363 pesetas, donde se venderán al por menor toda clase de géneros ultramarinos ó comestibles, vinos, aguardientes y licores extranjeros y del país, y que no están comprendidos en clases superiores.

2.ª Tiendas de comestibles matriculadas en la clase 9.ª con la cuota de 229 pesetas, en las que pueden expendirse los mismos artículos de ultramarinos, excepción hecha de los vinos y licores extranjeros, jamón y otros géneros de lujo que no sean del país.

Y 3.ª Tiendas de abacería, matriculadas en la clase 11, epígrafe 2.ª, con la cuota de 130 pesetas, en las que se venderán los artículos que marca para estos establecimientos el Reglamento, tal y como se puso en vigor el 1.º de Julio próximo pasado.

Sucesos en provincias

En Vendrell se ha cometido un crimen. Hallado un cadáver en una carretera, se vió que tenía varias puñaladas, una de las cuales le destruyó el corazón. El móvil del crimen debió ser el robo. El muerto era natural de La Selva, y durante la feria se dedicó al juego de tiro de paloma y conejos en Vendrell, con lo que hizo algún dinero. El portamonedas de la víctima se ha encontrado vacío.

Llamábase el interfecto Juan Roger. Los detenidos han sido llevados á la cárcel.

Han sido conducidos á la escollera del arsenal del Ferrol 19 marineros y fogomeros acusados de haber tomado parte en el conato de sedición ocurrido en el Alfonso XIII, y de que dimos cuenta hace días.

Dos de los principales promovedores de la sedición han sido llevados como presos á la fragata Asturias.

El alcalde de Formentera ha telegrafado al gobernador de Alicante pidiéndole fuerzas de la Guardia civil, con objeto de dominar á los vecinos del citado pueblo que se han amotinado, negándose á satisfacer el impuesto de consumos.

Un peón caminero en el primer trozo de carretera de Trives á Orense, vió acercarse á escape á un caballo montado por un niño de cortos años.

El peón quiso detener la carrera del animal pero éste derribándole le hundió el cráneo contra la cuneta del camino.

El infeliz, que falleció á las pocas horas, deja viuda y dos hijos.

Por celos han reñido en Bilbao dos amantes, asistiendo el novio, llamado Venancio Aramburú, cinco puñaladas á su amada, quedando esta en grave estado. El agresor ha sido preso.

En Orense se ha declarado un violento incendio en una casa habitada por un matrimonio que ha quedado reducido á la miseria.

El siniestro ha sido motivado porque á un niño de cuatro años que había quedado solo en la casa se le ocurrió quemar una caja de fósforos, uno de los cuales prendió en un jergón.

Cuando el niño gritó pidiendo auxilio, ya le rodeaban las llamas, de las cuales fué salvado por milagro sin haber recibido más daño que el chamusco del pelo.

El vecindario ha abierto una suscripción para socorrer al desgraciado matrimonio.

ESTADÍSTICA

Las bajas del enemigo

De un periódico de provincias tomamos esta curiosa estadística, hecha por un aficionado que ha tenido la paciencia de llevar cuenta exacta y detallada de todas las pérdidas que los insurrectos cubanos han sufrido desde que el actual gobernador general de Cuba tomó posesión de su cargo.

De sus cálculos resulta que desde el 18 de Febrero del presente año, fecha en que puso el general Weyler su primer cablegrama hasta el 31 de Agosto inclusive, los insurrectos, según los despachos oficiales, han perdido 9.805 hombres. De estos han sido muertos, 5.800; heridos, 1.470; hechos prisioneros, 405; se han presentado, 1.470; de 876 no se especifica, sino que se designan con el nombre genérico de bajas.

Distribuidas las pérdidas totales en los meses correspondientes, resulta que en el mes de Febrero las pérdidas de los enemigos de España fueron 608 (348 muertos, 214 heridos y 49 prisioneros); en Marzo, 1.143 (704 muertos, 40 prisioneros, 252 heridos y 147 bajas); en Abril, 2.191 (1.022 muertos, 265 heridos, 96 prisioneros, 675 presentados, y 133 bajas); en Mayo, 2.113 (1.174 muertos, 76 prisioneros, 303 presentados, 179 heridos y 381 bajas); en Junio, 1.193 (707 muertos, 95 prisioneros, 148 presentados, 145 heridos y 72 bajas); y, finalmente, en Agosto, 1.250 (936 muertos, 30 prisioneros, 146 presentados, 96 heridos y 23 bajas).

Hay que añadir aún otra suma no menos grande, que representa los caballos que las fuerzas insurrectas han perdido en el susodicho espacio de tiempo, y que son nada menos que 9.216.

UN CRIMEN

En Castro del Rey (Lugo), se ha cometido un bárbaro crimen.

La agraciada joven de veintitres años, María Rodríguez Yebra se dirigía sola á San Martín de Gubernio, uniéndosele en el camino el vecino de este pueblo, Narciso Fernández.

El crimen fué cometido en el sitio conocido por das Cobas, en la Zarralla, perteneciente á la parroquia de San Pedro de Santa Leocadia (Castro del Rey).

Créese que la María resistióse con fuerza á ceder á los deseos de su acompañante, que, sin duda intentaba alcanzar amorosos favores, y la lucha entablada debió ser tenaz á juzgar por las señales que ofrece el cadáver y la circunstancia de aparecer caídas algunas piedras de la pared que existe en el lugar del suceso. Además, dícese que hay datos que confirman esta opinión.

Los pendientes de la interfecta se encontraron rotos en el suelo; al otro lado de la pared las zuecas que calzaba y los útiles de la costura en completo desorden, desparramados en derredor de la víctima, así como sus vestidos.

Narciso Fernández Ceide es casado y cuenta unos veintiséis años de edad.

Sus antecedentes le favorecen muy poco, pues es de carácter pendenciero y se halla separado de su esposa. Cumplió hace poco la condena de un año de prisión, por lesiones graves, inferidas á varias personas en una feria, que promovió un día de feria en Castro del Rey.

La noche del crimen la pasó en una casa de la parroquia de Ansemar, donde viven dos mujeres.

Por la mañana cuéntase que fué á la casa

de su madre; allí vistió el mejor traje que tenía, poniendo por encima el más viejo.

Comenzó á correrse la voz del suceso y Narciso desapareció, ignorándose su paradero y el rumbo que haya tomado.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 20 de Octubre de 1896. Lista de los números premiados, tomada al oído.

Table with columns: NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Barcelona, Madrid, Bilbao, etc.

Table with columns: Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciocho mil. Lists winning numbers in various denominations.

Table with columns: 002, 028, 089, 787, 522, 183, 001, 471, 443, 740, 307, 280, 585, 013, 073, 913, 398, 500, 221, 600, 940. Lists various numbers and amounts.

Mercados

Segovia La sequía, que tiene imposibilitados los campos, y la escasez de la última cosecha, justifica la marcada tendencia al alza que se observa en todos los frutos y la baja en el precio de los ganados, en los que se ha declarado con alguna intensidad la viruela en el lanar y el carbunco en el vacuno.

Extranjero

Información de Febra Londres 18.—La Gaetia de Westminster hablando del último discurso de lord Chamberlain, llama la atención sobre el hecho de que no habló de la bandera inglesa, sino de la egipcia, al enumerar la próxima reconquista de Karthum, añadiendo que la expedición sería por objeto libertar á un pueblo del yugo de un tirano.

Dicho periódico agrega que estas palabras arguyen gran desinterés por parte de la Gran Bretaña, desinterés que será escaso acogido con escepticismo por la crítica extranjera.

Manifiesta además, que sería de desear que Inglaterra diese garantías de buena fe, desmintiendo las sospechas de que la expedición al Sudán obedeciera á miras ambiciosas.

Londres 18.—Caréce en absoluto de fundamento el rumor de que se han hecho ocho viajes periódicos, de que el primer ministro, marqués de Salisbury, se encuentra enfermo.

Viena 18.—En Atenas han sido absueltos por el Consejo de Guerra ocho oficiales del ejército helénico, acusados de haber desertado á la isla de Creta para abrazar la causa de los insurrectos. La lectura del fallo fué acogida con estrepitosos aplausos por parte del numeroso auditorio que llenaba la sala de audiencia.

Berlin 19.—Se comenta el discurso pronunciado ayer por el Emperador de Alemania al inaugurar el monumento erigido á la memoria de Guillermo I, por la declaración que hizo de que hay que conservar á todo trance el fruto de las victorias alcanzadas por el imperio.

París 19.—Ante la audiencia de París ha comenzado hoy la vista de la ruidosa causa que varios sacerdotes siguen al Diario de Seine y Oise por injuria y calumnia.—Fabra.

París 19.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 59,12, 58,12 y 58,55. 3 por 100 francés: 101,40 y 101,30. Londres 16.—Exterior español: 58,75, 57,75 y 58,00.

París 19.—El aspecto de la Bolsa de hoy ha sido en algunos momentos de verdadero pánico. La causa principal se atribuye á las numerosas ofertas de valores mineros ante el temor de que se resquebrajara y de dificultades para hacerlas dobles de los mismos.

La renta francesa ha bajado pocos céntimos; pero en cambio, el exterior español y otros fondos han sufrido bruscas oscilaciones.

La baja se explica por razones locales y por la situación general del mercado más que por cuestiones de orden político.

Tal era el pánico á la una y treinta y cinco, que el exterior español llegó á ofrecerse á 58,12, pero media hora después se había recuperado á 58,50.

Las patrañas de todo género que propalan cesar los laborantes cubanos con el fin de este propósito de perjudicar el proyectado empréstito español, contribuyen también á la depreciación de los valores españoles.

Aden 19.—Ayer, domingo, salió de este puerto para Suez, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Isla de Lindavia. Londres 19.—Un despacho del Cabo de Buena Esperanza, da cuenta de que el Mayor Thuid se ha apoderado del Kral de China.

El enemigo tuvo muy importantes pérdidas: los ingleses únicamente un muerto y cuatro heridos. El Emperador Guillermo visitó a los marcos próximos en Darmstadt al Czar de Rusia. La princesa Clementina ha salido de esta capital con dirección a Alesuth. El Sr. Meyer Levy, Consejero de Justicia y fiscal del Tribunal de apelación de esta capital, fué asesinado en su propio domicilio en la mañana de ayer, por dos jóvenes que consiguieron huir después de cometer el crimen. Los asesinos son desconocidos, así como la causa que les haya atraído a su delito. Con motivo de la prisión en Coullon (Bélgica), de un joven acusado de expención de moneda falsa y de haberse declarado anarquista, el tribunal de Charleroi ha decretado diferentes detenciones y registros, afirmando que los más fogosos oradores anarquistas se hallaban con ellos en una gran falsificación de moneda. A casi todos los detenidos se les han ocupado ejemplares de los periódicos *El Libertador* y *El Grito de los Oprimidos* y monedas falsas de dos francos. El lugar de la falsificación no ha sido determinado todavía.—*Fabra.*

LA GUERRA EN CUBA

Telegramas oficiales

Batallas.—Efectos apresados.—Partidas desmoralizadas.—Un encuentro importante.—Atentados.—Presencia de las bajas de Maceo.—Maceo en decadencia.

Habana 19.—Fuerzas Constitucionales, guerrillas, batieron enemigo San Simón, Santa Bárbara (Cuba), haciendo cuatro muertos, uno herido, reses y aves, destruyendo prefectura. Columna, dos contusos. Siguen presentaciones: cunde desaliento; partidas Matanzas, divididas y desmoralizadas; continúa persecución. Desplacamiento Canadá (Habana), hizo al enemigo un muerto. Fuerzas San Quintín y Numancia salieron de Campo Florido y sostuvieron cinco horas de fuego con partidas de Aguirre, Arango, Valencia y Machado, ocupando a Soledad, Blanquizar (Habana), haciendo al enemigo muchas bajas. Columna, 10 heridos y 11 contusos. Insurrectos volaron dos alcantarillas de vía férrea en Paso Real (Pinar).

Presentados de San Cristóbal dicen que en combate Tumbas murieron cabecillas Leite, Vidal, Tarafa y Bovet, ayudante de Maceo. En Guayabito, Julio Rodríguez, jefe escolta de Maceo, y heridos cabecillas Lucas y Ducase. Agregan hay mucho desaliento entre las partidas y pérdida influencia de Maceo entre los suyos.—*Weyler.*

Los héroes del ingenio Esperanza
Habana 19.—Capitán general a ministro de Guerra: Ruego a V. E. conceda cruz roja de segunda clase, pensionada, al teniente coronel de artillería D. Francisco Aguilera y el empleo de comandante al capitán de húsares de la Princesa D. Agustín Aguilera, por el combate del 16 en el ingenio Esperanza. A los sueltos les recompenso en nombre de Su Majestad.—*Weyler.*

Informes particulares
El combate en La Esperanza.—Un detalle curioso. Un telegrama de *El Liberal* comunica nuevos y curiosos pormenores del combate librado por la columna Aldave cerca de La Esperanza.

Se concede a este encuentro mayor importancia de la que se le atribuyó en un principio. La lucha fué empuñadísima. Hay de este encuentro un detalle curioso. Después de la pelea se presentó al teniente coronel Rodas el cabecilla Pedro Rodríguez Cobra, titulado comandante del ejército libertador.

Este sujeto se acogió a indulto llevando con él seis hombres. Todos iban armados. Rodríguez Cobra había sido teniente de guerrillas.

Hallándose en el mes de Junio en el ingenio de Alto, al mando de una guerrilla de guerra con algunos números, pasándose con armas a las filas enemigas. Al presentarse al teniente coronel Rodas le manifestó que se hallaba arrepentido de aquella traición y que con gusto sufriría la pena que se le quisiera imponer para la expiación de su culpa.

Ha hecho revelaciones importantes, relativas al estado de la insurrección. Dice que la Junta revolucionaria hace grandes esfuerzos para evitar discordias entre los rebeldes.

Refiere que hay en las masas insurrectas muchos descontentos, porque se consideran de su triunfo. El comandante de insurrectos añade que, desde el mes de Junio en que desertó de las filas, ha sufrido grandes trabajos, huídas y siempre de las columnas a las que las masas no hacen frente jamás, porque así se les ha ordenado expresamente, sino cuando consideran los jefes muy probable una victoria sobre las tropas, por la superioridad del número.

Para esto se valen de espías muy expertos. Ellos responden muchas veces con su vida al éxito de la operación.

Después de una derrota sufrida por los rebeldes en Agosto, el jefe de la partida llamó al espía para sentenciarle. Este habla informado que el número de los soldados era infinitamente menor que el de los rebeldes, y que el éxito, por consiguiente, era seguro. La partida atacó resueltamente a la columna, y ésta, cuyo número no era tan escaso como el espía habla supuesto, destruyó al enemigo, diezmado sus filas. El espía, condenado por traidor, fué macheteado inmediatamente.

Una expedición filibustera
El vapor filibustero *Dauntless* llevó a bordo en la expedición que fué sorprendida en el río de San Juan 23 hombres, que iban de Nueva York a incorporarse a los rebeldes. Ignórase si desembarcaron. Al día siguiente de dejar en tierra armas y municiones, volvió el *Dauntless* al mismo sitio.

Fué dividido por el cañonero *Contramaestre*, que lo persiguió y cañoneó hasta perderlo de vista. La bandera del cañonero *Ardilla* recibió once balazos en el combate con los defensores del alijo.

En esta operación se distinguieron mucho el comandante de artillería Sr. Reina, el ayudante del general Molins y el marinero Sr. Bouza, para quien se pide la cruz laureada.

Dícese que en el *Dauntless* iban 20 señoritas cubanas, no se sabe si para quedarse con los rebeldes ó para hacer un viaje abundante de impresiones.

El proceso contra Roloff
En los centros oficiales se recibieron ayer noticias de los Estados Unidos, anunciando que el Gran Jurado de aquella nación ha decidido elevar a plenario la causa instruida al cabecilla insurrecto Roloff, el cual será juzgado en el próximo Noviembre.

Los informes a que hacemos referencia añaden que el propietario y el capitán del *Laurada*, arrestados hace pocos días, serán también declarados procesados.

Estas noticias sirven para demostrar, contra lo que propalan los filibusteros, que el Gobierno de los Estados Unidos sigue dispuesto a cumplir sus deberes internacionales estrictamente.

Nuevos refuerzos
Dícese que con parte de los reclutas del cupo destinado al ejército de Cuba en el actual reemplazo y que están ya instruyéndose en los cuerpos de la Península, se formarán las séptimas y octavas compañías de los batallones de aquel ejército, que no han recibido aún ese aumento por no proceder de unidades peninsulares.

En tal caso se hallan los nueve expedicionarios que fueron en un principio; los 15 del ejército insular, los cuatro procedentes de Puerto Rico; el provisional de Cuba; los de voluntarios de Madrid y de Oviedo; en total, unos 30 batallones, que necesitarán 60 compañías (de doce a quince mil soldados.)

Fusilamiento
Ha sido fusilado en las Lajas el cabecilla Aniceto Hernández.

Desertores
Paris 19.—El periódico *La Petite République* anuncia que los desertores y prófugos españoles que se encuentran en la frontera francesa deberán, bajo pena de expulsión, hacer en las prefecturas una declaración de residencia, y después serán distribuidos entre varios departamentos del Mediodía de Francia.

Laborantes
Paris 19.—Los laborantes cubanos residentes en Francia se agitan mucho para conseguir una campaña de prensa a favor de su causa y para promover *meetings* tanto en París como en provincias; pero la opinión se muestra en general refractaria a estos manejos. Solo algunos radicales y socialistas les prestan apoyo, figurando entre los primeros especialmente Enrique Rochefort.

Declaraciones de Cánovas
El Sr. Cánovas ha hecho ayer las siguientes manifestaciones, respecto al llamado empréstito grande:

«No ha abandonado todavía las negociaciones para conseguirlo, las cuales dijo que viene realizando con la mayor lealtad y el mejor deseo de realizar el empréstito.

«Pero cuando las Cortes aprobaron la enmienda del Sr. Montero Ríos al proyecto de auxilios a los ferrocarriles, nos decía ayer el Sr. Cánovas, no se me ocultaban dos cosas: 1.ª Que se trataba de una operación demasiado grande, mayor que las realizadas por otros países desde hace bastantes años, para negociarla sin enormes dificultades. 2.ª Que el proyecto de auxilios a los ferrocarriles, unificando el plazo de las concesiones, unas empresas le consideraban salvador de sus intereses, mientras a otras no entusiasmaba tanto.

«Ya se ha visto más tarde que una parte de las empresas han procurado ayudar al gobierno para conseguir el empréstito de millones de pesetas, mientras que otra parte, ni se entusiasmó con los resultados que podía tener la ley, ni ha prestado el apoyo necesario en el curso de las negociaciones.

«Repito que no he abandonado mi leal propósito de que se llegue a hacer el empréstito y que seguiré mis gestiones con el mercado exterior, mientras tenga alguna probabilidad de éxito.

«Cuando todo lo haya agurado, sin resultado, si llegara este caso, volveré a mis primitivas ideas buscando los recursos aquí en el país y yo creo que el patriotismo se impondrá a todos y el gobierno dispondrá de los elementos necesarios para acabar con las insurrecciones de Cuba y de Filipinas.

«Que este llamamiento del gobierno a la nación no será desairado, lo tengo por seguro; que un país que no ha regateado sus hijos para enviarlos a pelear, nadie tiene el derecho de suponer siquiera que no dará los recursos necesarios para acabar pronto la guerra, si como espero, tienen nuestras armas el éxito que se calcula.

«Para este fin dejé bien consignado a hablar en la alta Cámara, que la aprobación de la enmienda al proyecto de ferrocarriles no anulaba la autorización que ya tenía el ministro de Ultramar para contratar una ó varias operaciones, sin limitación de cantidad y con la garantía de una renta del Tesoro de la Península.

«Claro es que en el momento que se apelara a esta autorización y se abandonara la del empréstito grande no podría concederse a las empresas de ferrocarriles, por ahora al menos, la unificación de concesiones; en cambio sería más fácil el obtener recursos por medio de varias operaciones.

«La baja de los valores en el extranjero y la subida de los cambios obedece a causas distintas de las que se supone, y desde luego no puede haber influido en esto un fracaso, que no existe, en las negociaciones del Gobierno con la banca extranjera.

«Tampoco es cierto, y puede desmentirse absolutamente, que el Banco de España haya pedido al Gobierno, ni éste se encontraría dispuesto a conceder, la garantía especial de una renta del Estado para un simple préstamo de 50 millones de pesetas.

«No hemos llegado a tanto, y el descrédito que representaría este hecho equivaldría a bastante más que el préstamo.

«La garantía será en todo caso para las operaciones que contrate el Gobierno en mayor escala y en uso de la autorización concedida al ministro de Ultramar.»

porque nosotros defendemos los pueblos que aspiran a ser libres: ejemplo de ello, la Polonia.

«Nuestros hermanos de Cuba tienen un gobierno republicano constituido...»

No pudo terminar el pensamiento. Todo el auditorio se levantó como movido por un resorte al grito de «Viva Español ¡Viva Cuba española!»

En vano el presidente agita la campanilla. El entusiasmo crece y los vivas a Cuba española son cada vez más repetidos.

Algunos individuos del partido socialista se acercan a la mesa; hacen esfuerzos encaminados a restablecer el orden; pero inútilmente se agitan.

Un compatriota hace ondear la bandera española a la cual se abrazan un centenar de españoles, desertores muchos de ellos, mientras del otro lado del salón, otro centenar de compatriotas cantan la marcha de *Cádiz*. El espectáculo es imponente; un enemigo de España agita en el aire un número del periódico *La República Cubana* y una silla le da en la frente. Indudablemente se habrían repartido bastonazos a no ser por la oportuna llegada del comisario de policía a quien acompañan diez agentes de ville. El comisario suspende el *meeting*. Lentamente se despeja el salón y un grupo bastante numeroso de compatriotas, con la bandera en asta, recorren las calles Thubaneau, Cours Belsunze, Colbert y República, parando en el consulado de España, donde se repiten los vivas a España y a Cuba española.»

Ayer fondeó en Coruña el vapor *Santiago*, después de catorce días de travesía. A la salida de la Habana rompióse la paleta de la hélice.

Sorprendido el buque por el temporal a la salida de Puerto Rico, perdió otra paleta. Durante la travesía han fallecido 14 soldados de disentería y tuberculosis.

Vienen otros en igual estado, y se teme que fallezcan antes de llegar a Santander. La comisión de la Cruz Roja se ha hecho cargo de los enfermos ó heridos, cuidándolos con gran solicitud.

También han desembarcado los soldados Jesús Cereijo Alba, natural de Vivero, perteneciente al batallón de ingenieros voluntarios de la Habana, que fué herido en un encuentro que sostuvieron por equivocación las fuerzas que iba Cereijo Alba con una columna de Pavia. Este soldado recibió un balazo que le atravesó el cuello. Está inútil. Ha sido propuesto para ingresar en Inválidos y para una cruz.

Ha desembarcado también José Fernández, del batallón de Zamora, herido primero en una pierna en el potrero Varas y después en la acción de Paredes. Está inútil. Está propuesto para una cruz pensionada.

Van al sanatorio de Santander en expectación del ingreso en Inválidos, varios soldados.

Vienen, además, en el *Santiago* nueve deportados y ocho penados, entre ellos Zubizarreta, Sáenz, Planas y Raposo.

Zubizarreta no dice nada que valga la pena. Dice que fué a la insurrección porque se fueron sus amigos, y él con ellos se unió a la partida *Habana*, hasta que fué preso por la columna Perol.

Hablando de su indulto, bendice al señor Azcárraga. Extráñase de la importancia que se ha dado a su calaverada.

Le he preguntado por sus opiniones, y dice que él cree que el esfuerzo de España sobre la insurrección es aplastante.

«Los insurrectos—dice—nunca creyeron que España fuese capaz de tanto. Cree que la insurrección durará poco, a que entonces les darán indulto a él y a todos los deportados.

Estos protestan de su inocencia. Uno de ellos, Rapese, es natural de Compostela, es maestro de escuela, hace veintiséis años que reside en Cuba y deja un Aguacate a su mujer y a seis hijos,

«Dios guarde a V. E. muchos años.—Marsella 12 Octubre 1896.»

(Siguen más de 500 firmas.)

El corresponsal de *El Imparcial* describe lo ocurrido en el *meeting*, en la siguiente forma: «Aunque los periódicos locales habían anunciado debía empezar a las nueve de la noche, una hora antes el salón de la planta baja de la «Brasserie Noailles» estaba completamente lleno.

Entre la numerosa concurrencia sobresalía la gorra y blusa azul que caracteriza al obrero catalán. Estos estaban muy decididos a protestar al primer ultraje que se infiriera a España, y todo hacía prever que la reunión no sería nada pacífica.

Constituida la mesa, el presidente agitó la campanilla, y la concurrencia se impuso el más religioso silencio con actitud expectante.

«No venimos aquí—dijo el presidente—con el ánimo de atacar la nación amiga, pero sí a juzgar la monarquía española. Los hombres que la sostienen y mandan a Cuba millones de soldados a combatir un pueblo que quiere ser libre.

(Se acogen estas palabras con algunos murmullos.)

«El día que los españoles quieran sacudir el yugo que les oprime estaremos a su lado,

declaraciones del Sr. Cánovas, las cuales tienen íntima relación con estos rumores.

El Banco se ocupó ayer efectivamente de una nueva operación de 50 millones, que anticipará al gobierno.

Y respecto a la baja de los fondos en la Bolsa de París, diremos, que entre las muchas causas a que se atribuye dicha baja se habló de dificultades surgidas al liquidarse operaciones relacionadas con valores de minas y el exterior español, por varios especuladores, entre los cuales figura el yerno de Rothschild, M. Ephrussi, cuyas diferencias ascienden a unos 40 millones de francos.

Los cambios han subido de una manera extraordinaria.

En una entrevista que ayer celebraron los Sres. Azcárraga y Cánovas quedó definitivamente resuelto que marche a Filipinas un teniente general, el cual—cuando haya de regresar a la Península el Sr. Blanco—quede hecho cargo en propiedad del mando superior del Archipiélago.

Respecto del general de división que ha de sustituir al Sr. Echaluze en el cargo de segundo cabo y de otros dos de igual graduación y otros dos generales de brigada que han de marchar para encargarse del mando de tropas, nada hay acordado.

Además de la combinación de mandos en Filipinas, se hará otra basada en el ascenso de dos generales de brigada para ocupar las vacantes de generales de división producidas por la muerte del Sr. Losada y el pase a la escala de reserva del Sr. Ceballos Escalera.

También ascenderá a general de división por méritos de guerra el general Melguizo. En Consejo de mañana se firmará la anterior combinación.

Ha llegado a Madrid una comisión del partido autonomista de Puerto Rico. Respecto a las gestiones que motivan su venida, dice *El Liberal*:

«Fácil es explicar el alcance de dichas gestiones. Cuando en Cuba y en Filipinas arde la guerra, viene aquí Puerto Rico a buscar remedio para sus angustias y a reiterar su adhesión a la Metrópoli. La Comisión autonomista tiene facultades para suscribir alianzas é inteligencias íntimas con algún partido democrático de la Península y responderá en todos sus actos al deseo, al propósito de que se nacionalice en absoluto la política puertorriqueña, eslabonándose con la política peninsular hasta el punto en que el pensamiento de nuestros hombres de Estado responda la simpatía de los elementos populares que forman hoy bajo la bandera autonomista.

Si esto se logra, puede que ganen mucho los intereses de la patria y los de la colonia, menesterososde que un régimen justo les permita desarrollarse sin trastornos y sin convulsiones.

Los comisionados verán al jefe del gobierno, al ministro de Ultramar y a los hombres importantes de todos los matices y así formarán la opinión que han de transmitir luego a los que les envían.»

El fin del mundo
Lo que ha dado lugar a la predicción de que el mundo va a acabar en 1899, es el haberse publicado por los astrónomos que en el último año del siglo y en el mes de Noviembre pasará la tierra por en medio de un enjambre de pequeños asteroides, como ocurrió en 1866, 1833 y 1799, fenómeno que no es para inspirar inquietudes.

Es cierto que en la órbita de esos asteroides se encuentra también un cometa que en 1866 cruzó la órbita de la tierra dos meses más tarde y cuando este planeta que habita mos se hallaba a muchos millones de kilómetros del punto de encuentro. En 1899 esa distancia será mayor; pero aun cuando el cometa chocase con nuestro globo, el efecto no sería más fuerte que el de una violenta tempestad ó ciclón de los que se producen todos los años.

Esto es lo que afirma el director del Observatorio de Berlín en un artículo publicado en el *Monitor Oficial del Imperio*.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 17	DÍA 19
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	65 55	62 55
Idem id. pequeños.	67 30	65 50
Idem id. fin corriente.	65 50	62 60
Idem id. fin próximo.	60 00	73 15
Nuevas series G y H.	66 30	64 50
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891).	77 40	73 05
Idem id. pequeños (1891).	77 65	75 55
Nuevas series G y H (1891).	84 00	83 00
Deuda al 4 0/0 amortizable.	77 00	74 00
Idem pequeños.	78 00	74 70
Billetes de Cuba (1883).	87 10	85 25
Idem 1890, núm. 1 al 225.000	72 50	60 00
Idem del Banco hipotecario.	000 00	900 00
Cédulas hipot. al 5 0/0.	105 10	104 50
Idem al 4 0/0.	83 30	83 00
Acciones Banco de España.	386 00	388 00
Compañía de Tabacos.	207 00	210 70

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.	10 00	00 00
Idem nuevos.	00 00	00 00
Oro antiguo.	60 00	60 00
Nuevo.	60 00	60 00

CAMBIO

Londres, a la vista.	22 00	20 00
Idem a 3 días vista.	19 00	20 00
París, a la vista.	100 00	100 00
Idem a 3 días vista.	64 00	60 00

Entre los mil rumores que han circulado por los centros políticos, figura en primer término el que habían fracasado totalmente las negociaciones para el empréstito de mil millones de pesetas y como consecuencia de este fracaso se dijo que habían sufrido quebranto nuestros valores en las Bolsas de París y de Londres y que aquí subían los llamados francos y libras.

Se añade que el Consejo del Banco en su reunión de ayer se ocupó en los detalles para conceder al Gobierno un nuevo préstamo de cincuenta millones de pesetas con la garantía de la renta de aduanas.

A estos rumores, se agregaba la noticia de que el día 8 de Noviembre está obligado el Gobierno a devolver al Banco de París el primer plazo de su préstamo en oro, que importa 25 millones, y el 8 de Diciembre el segundo plazo, que asciende a otra cantidad igual, excepto el importe de los pagarés en poder de particulares que hayan accedido a renovar el préstamo.

En otro lugar de este número acojemos las

SECCION DE ANUNCIOS

"L' Union"

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1826

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social . . . 10.000,000 Francos
Reservas . . . 8.705,000 "
Primas á recibir . . . 74.287,038 "

Total de garantías . . . 92.992,038 Francos

Capitales asegurados. 15.127,713,242 Francos
Sinistros pagados. 194.000,000 "

SUCURSAL ESPAÑOLA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced 20, 22 y 24.

SUB-DIRECTOR EN GERONA:
Don José Sagudá

Director: E. Gés

Calle de la Platería 5

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad.)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

SUCURSAL JUNCOSA

3, PLAZA de la CONSTITUCION 13,
—GERONA—

DESPACHO CENTRAL
10, FERNANDO VII 10,
—BARCELONA—

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica únicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARES, CAFES y THES.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los cafés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLLO de CEYLAN; de aquí el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las tazas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE de N. de China y del Japón. Esta excelente bebida se puede obtener en las casas llamadas ORANGE (Corte Rouge) LIPTON, RANGE-PECCO y MELANANGE.

Especialidad en SOUCHONCH. Esta case es más fuerte y debe emplearse en gran cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thés.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores palúdicos), medusas medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, franco 20 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Los análisis hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidad, etc. o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. De un gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, franco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso elemento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, franco 8 reales.

VINO IODO TÁNICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: franco 8 reales.

LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato franco 12 reales.

PASTILLAS «GIMBERNAT» Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y combaten la fatiga: franco 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

MUEBLES

Plafón nogal á Ca. ba desde 15 duros á 80.—Armarios con luna desde 25 á 40.—Sillas comedor desde 9.—Sillas comedor: curro Ruso desde 12 á 48.—Camas con somier desde 6 á 15.—Bufetes comedor desde 11 á 60.—Silleros nogal de seis silleros, dos sillones y sofá tapizadas desde 24 á 100.—Silleros de las y sofá tapizadas desde 15 duros.
Sillas comedor, cómodas para salón, mesas centro, cortinas y toda clase de muebles con igual baratura.
Especialidad en mobiliarios Nogal para bodas.—Para fuera de Barcelona.

SAJE del CRÉDITO, 3, junto á la calle de Fernando.—BARCELONA.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE

JOSÉ PUIG FÁBREGAS

El dueño de la «Sastrería Ampurdanesa» don José Puig Fabregas, sastrer de la Real Casa, participa á su numerosa clientela haber recibido los géneros para la temporada actual para señoras y caballeros.

Precios sin competencia
Gerona.—Plaza del Aceite
y Cort-Real

Fonda DEL Centro

DE D. JOSÉ FITA

Vinos de superior calidad, garantidos.
Alella, Masón, Cervera
Se sirve á diario en esta fonda.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20. 2.º

SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador

5 Calle de Ciudadanos 5

—GERONA—

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASSAGUER y QUINTANA

Progreso, 18 Gerona.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.

De venta en todas farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor Baños Nuevos, 8 Barcelona.

JOSE CORTADA ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE BRAGUEROS

— Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—



ANUNCIOS

PARA
Funerales y aniversarios

Se reciben en la Administración
é imprenta de este periódico.
Calle de Albarada, 13, segundo.

SASTRERIA

DEL

Esodo Catalán

Giar novedad en generos del pais y extranjeros á precios baratísimos.
Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERIA

DE

FRANCISCO GALI

Grandes talleres para composuras de Relojes, Bicicletas

Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta

—Calle del Progreso, 16, Gerona—

CUCHILLERIA

DE

Agustin Codina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se hacen navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del Dr. VALDÉS GARCÍA.—Montevideo, América del Sur

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Ginebra 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrofulosis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—BARCELONA.

De venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Dr. J. M.ª Pérez Xifra, Aburradors 2 y 4 y Herrerías Viejas

PASCUAL



PERUCHO

Dentista de la Real Casa,

tiene el honor de participar al público en general y á sus constantes favorecedores en particular, que después de haber ejercido su especialidad por espacio de treinta años en la ciudad de Figueras con el éxito que acredita su numerosa clientela y la favorable opinión de los facultativos de esta provincia, especialmente de los de Figueras, y con el fin de facilitar comoqdaes á sus clientes de las importantes poblaciones de La Bisbal, Palafregu, Palamós, San Feliu de Guixols y otras varias de la provincia, ha tenido á bien fijar su residencia en Gerona, ofreciendo sus servicios en su nuevo domicilio, Subida al Puente de Isabel 2.ª, número 2, esquina á la Plaza de la Constitución, si bien los juves de cada semana y los días de feria en Figueras, estará en su gabinete establecido en dicha Ciudad, calle Nueva, número 18. 2.º.

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO

TAFERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

NOTA MUY IMPORTANTE

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oficio á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra fun raria, pues acudiendo á La Neotafia hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

—Gerona.—Cort-Real, 18—

La Neotafia

LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni otras drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora. EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Otra pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona. PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).

Se remite á todas partes. Pédite prospectos

Resfriados, constipados, DENGUE, CATARROS, DOLOR Y NEURALGIAS

de ellos está libre, con toda seguridad, quien usa la privilegiada

Fina-poro-membrana - RAMON

Gratis prospectos y muestrario de valor 2 pesetas.

CARMEN, 38 1.º.—Barcelona.

MEDIAS Y CALCETINES SIN COSTURA ALGUNA

IGUAL QUE HECHAS A MANO

EN ALGODÓN, LANA, HILO Y SEDA

Despacho: Sombrerería de Sendra, Plaza de la Constitución, 11.

Son las más cómodas, de más duración y más ventajosas, porque pueden recomponerse en casa ó en la misma fábrica.

COLORES SOLIDOS, NEGROS, PERMANENTES

Se confeccionan á medida

No comprar pues, sin antes visitar el muestrario, en la Sombrerería de Sendra, Plaza de la Constitución, 11, Gerona.

Se hacen toda clase de combosturas

QUEROSIS
 Una agua mineral de Vichy pedida: Vichy gub. Catalán que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc., y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.
Font de'n Lliure
 AGUA MINERAL DE VICHY